

30 de junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Aprobación, si procede, y autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y otras normas de desarrollo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—Don Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—23.204.

GRUCALTOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 20:00 horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la

aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 19 de abril de 2007.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.244.

GRUPO ARS XXI DE COMUNICACIÓN, S. L. (Sociedad absorbente)

INFORMÉDICA CONTENIDOS MÉDICOS, S. L. U.

SOLUMEDIA 21, S. L. U. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a los socios y Socio Único, respectivamente, de las sociedades «Grupo Ars XXI de Comunicación, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) e «Informédica Contenidos Médicos, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Solumedia 21, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedades absorbidas), en fecha 10 de abril de 2007 los socios de la compañía mercantil «Grupo Ars XXI de Comunicación, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y en Socio Único de las sociedades «Informédica Contenidos Médicos, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Solumedia 21, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedades absorbidas), han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas sociedades mediante absorción de «Informédica Contenidos Médicos, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Solumedia 21, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedades absorbidas), por «Grupo Ars XXI de Comunicación, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), titular único del capital del capital social de las sociedades absorbidas, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y Socio Único, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Genís Marfà Pons, y el Administrador Único de las sociedades absorbidas, Pedro de la Rosa Martí.—22.428.

y 3.ª 25-4-2007

GRUPO TOYMAR DEL PRINCIPADO, S. L.

Edicto

Doña M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 81/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marlene Suárez Suárez contra la empresa Grupo Toymar del Principado S.L., con CIF/NIF B-33660080, sobre cantidad, se ha dictado en fecha siete de abril de dos mil

cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.856,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Nieves Álvarez Morales.—21.826.

GRUPO UNIÓN DE RECAMBISTAS EUROPEOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social sito en la calle Joaquín Turina número 2, oficina 06-1 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Grupo Unión de Recambistas Europeos, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, tal y como es presentado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, sito en la calle Joaquín Turina, número 2, oficina 06-1 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), o si lo prefieren, solicitar la entrega o el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Pardo Gómez.—22.261.

GRÁFICAS DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Gráficas del Sur, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 31 de mayo próximo, en el domicilio social, calle del Boquerón, 6, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, si así procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. También podrán examinarlos en el domicilio social.

Granada, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo, Adolfo Quesada López.—22.823.